



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1721 QUILLON, jueves 13 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ASTORGA TAHORMINA PATRICIO /

RUT:13.026.704-1

LA SUMA DE \$:450.000/

3LES 10-1778, 10-1779

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L/9

JR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 194, POR MONITOR DE MUSICA EN ESC. EL CASINO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 332, DEL 24/03/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1006, DE FECHA 17/07/2014.- Y PAGO DE BH N° 195, POR MANTENCION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y DE AUDIO EN ESC. EL CASINO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 426, DEL 13/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1006, DE FECHA 17/07/2014.-

CONTABILICESÉ	COMO SE IN	NDICA			
CUENTA //	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE /	HABER RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	250.000	/13026704-1	-
2152103001 /	010147	Honorarios a Suma Alzada -	250.000	// 13026704-1	-
1110202		Banco Estado SEP		450.000 / 13026704-1	
21411		Retenciones Tributarias		50.000	
21411		Retenciones Tributarias	/	50.0004	

